

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DÍA JUEVES 11 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día jueves 11 de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la empresa ubicado en las calles Otoya Ñan S 38-76 y Guayanay Ñan, se reúnen de manera virtual, los accionistas de **"SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A."**

Previo convocatoria, publicada en el Diario La Hora el 2 de junio de 2020 de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cuyo texto se registra a continuación, se presentan los accionistas de Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A., acogiéndose al artículo 20 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías en general, en concordancia con la actual emergencia sanitaria y con la finalidad de precautelar la integridad de los accionistas, se congregan en forma virtual.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía señor Rodrigo Abel Sánchez Paredes y actúa de Secretario el señor Álvaro Fernando Sánchez Campos, Gerente General de ella.

El señor Presidente ordena que se exhiban los oficios que acreditan las delegaciones de los socios que han justificado su ausencia a esta junta general.

El señor Presidente pide que por Secretaría se realice una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los accionistas presentes, haciendo constar sus nombres y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del señor Presidente del alistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el alistamiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el noventa y cinco, setenta y uno por ciento del capital pagado, de esta manera el señor Presidente da inicio a la Junta General para conocer y resolver los puntos del Orden del Día que constan en la Convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.

Convoco a los señores Accionistas de la Compañía **"SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. SOCIEDAD ANÓNIMA"** a la sesión de la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 11 de Junio del año 2020 a las 10H00 en el Domicilio principal de la empresa, ubicado en la calle Otoya Ñan S38-76 y Guayanay Ñan, de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito. En el caso de no poder concurrir personalmente en razón de la actual emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y con la finalidad de precautelar

la integridad de los señores accionistas, la comparecencia a la presente junta general, pueden hacerla mediante videoconferencia, acogiéndose al artículo 20 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

El objeto del llamamiento a la presente Junta General es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus Anexos, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019;
6. Designación de Presidente y fijar la remuneración que percibirá en el ejercicio de sus funciones;
7. Designación de Gerente General y fijar la remuneración que percibirá en el ejercicio de sus funciones;
8. Nombramiento de Miembros del Directorio y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones;
9. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones;
10. Nombramiento de Auditores Externos;
11. Asignación de los montos de endeudamiento autorizado a los Administradores de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Otoya Ñan 838-78 y Guayanay Ñan de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano. En virtud de la emergencia sanitaria, conjuntamente con la convocatoria a enviarse por correo electrónico, se remitirán copias de los estados financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por nota escrita, también se convoca especial e individualmente al Sr. Mauricio Mosquera y a la señora Laura Paulina Frlas, Comisarios Principal y Suplente de la compañía, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ubicados, en su respectivo orden, en la Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 7, oficina 101 y Albornoz y Ugarte, para que se dignen asistir a la Junta General de Accionistas.

La comparecencia de los señores comisarios, al igual que la de los señores accionistas, considerando la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, se realizará mediante el sistema virtual de videoconferencia.

f). Fernando Sánchez Campos, Gerente General.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Fernando Sánchez, Gerente General, consulta a la Junta General si consideran conveniente dar lectura al informe de Gerencia, puesto que este documento junto con los informes de Comisario Revisor y de Auditoría mas los informes y anexos de cuentas sobre de situación económica y financiera de la Compañía fueron enviados con la debida antelación por correo electrónico a cada uno de los señores accionistas para su análisis, y que si tienen preguntas o requieren explicaciones es el momento adecuado para resolverlas. Se presenta la moción sobre la aprobación del Informe de Gerencia y se somete a votación, cuyo resultado es que el 91,01 por ciento se pronuncia por aprobar el Informe de Gerencia.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario Revisor de la Compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Mauricio Mosquera, asistente a esta Junta General, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su Informe, documento que a lo largo de su exposición es consultado en varias ocasiones sobre algunos temas inherentes a su función. Explica detalladamente sobre los reclamos de la empresa ante el Servicio de Rentas Internas SRI, por el pago del impuesto a la salida de divisas resultante de las compras de materias primas, impuesto que es devuelto por el Fisco, mediante un trámite especial en el que se considera para su devolución la fecha de pago de tales facturas de compra. En una presentación muy amplia el señor Comisario Revisor, analiza con detalle aspectos de cumplimiento administrativo, contable, financiero, laboral, rendimientos, control interno etc. Concluida su exposición y satisfechas las preguntas de los señores accionistas, se eleva a moción la idea de aprobarlo, una vez tomada la votación el resultado es que se apruebe el Informe de Comisario Revisor con el 95,71 por ciento de los votos que equivale al 100 por ciento de los asistentes.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A. correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Fernando Sánchez, Gerente General de la Compañía consulta a la Junta General si consideran dar lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez que los accionistas recibieron el documento en fecha anterior y tuvieron el tiempo suficiente para analizarlo. Los accionistas se pronuncian por someter a votación la moción de aprobar el Informe de Auditoría Externa, el resultado de esta votación es aprobado por el 95,71 por ciento de los votos, equivalentes al 100 por ciento de los asistentes.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus Anexos, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la Compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A., correspondiente al ejercicio económico de 2019.

El señor Fernando Sánchez procede a dar lectura de un extenso Informe preparado por el departamento contable y financiero de la Compañía que cubre íntegramente todos los aspectos contables, financieros, notas explicativas de las cuentas patrimoniales, resultados, etc.,

Concluida su lectura y su análisis el señor Presidente considera que hay que resolver su aprobación mediante el procedimiento de votación. Tomada la votación se obtiene el siguiente resultado: Aprobado el Informe sobre el Análisis de Cuentas de Situación Económica, Financiera, Resultados y análisis de Anexos del ejercicio económico del año 2019 con una votación del 91,00 por ciento de los votos.

5.-Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A. correspondiente al ejercicio económico 2019.

En su Informe el Gerente General propone la distribución de 1.200.000 dólares tomados de la cuenta Utilidades de Ejercicios anteriores, esta propuesta lo hace con el objeto aprovechar el descuento del 10 por ciento en el pago del Impuesto a la renta establecido en la ley por efecto de reinversiones de capital cuando se aplique el valor de la cuenta Utilidades del presente Ejercicio 2019. Esta propuesta del Gerente General causa polémica porque existe un grupo de accionistas que no están de acuerdo; ante lo cual se presentan otras propuestas, entre las que prevalece la que presenta el señor Fernando Sánchez que propone distribuir 1.300.000 dólares tomados de la cuenta Resultados de Ejercicios anteriores, con la aclaración de que los accionistas renuncien a la distribución de la cuenta Resultados del Ejercicio 2019, cuyo valor se tomará para aumentar el Capital Social de la Compañía y su reinversión servirá para la adquisición de bienes de capital -maquinaria- Esta propuesta permitirá obtener a la Compañía un ahorro de aproximadamente 250.000 dólares equivalentes al 10 por ciento de impuestos que otorga la Ley si la reinversión se realiza dentro del año en curso, con fondos provenientes de las utilidades del año 2019, propuesta que se eleva a moción Se procede a la votación y el resultado es el 95,71 por ciento de la votación equivalente al 100 por ciento de los asistentes aprueba la moción en todo su contexto.

6.-Designación de Presidente y fijar la remuneración que percibirá en el ejercicio de sus funciones.

El señor Xavier Sánchez propone el nombre de Rodrigo Sánchez para ejercer la función de Presidente y Mario Paredes propone el nombre de la señora Tere Ortiz también como candidata a Presidenta de la Compañía. El señor Presidente ordena se tome votación y como resultado se registra lo siguiente: El señor Rodrigo Sánchez obtiene el 75,55 por ciento de los votos; la señora Tere Ortiz obtiene el 20,16 por ciento; por lo tanto se elige Presidente de la Compañía al señor Rodrigo Sánchez, por un periodo de cuatro años. Respecto a su remuneración, el señor Presidente recuerda que durante el periodo anterior el Presidente no recibía ninguna remuneración, ni viáticos ni otros ingresos por el ejercicio de su función, menciona que lo considera un cargo honorífico y que por consiguiente así se lo debe mantener.

7.- Designación de Gerente General fijar la remuneración que percibirá en el ejercicio de sus funciones:

El señor Humberto Holguin propone el nombre del señor Fernando Sánchez para reelegirlo como Gerente General de la Compañía Sucesores de J. Paredes M. S.A., destacando sus aptitudes y su esfuerzo entregado al desempeño de su cargo. Ninguno de los señores accionistas propone otro nombre; sin embargo se pide que se proceda a la votación correspondiente, resultado de lo cual se registra el 91,01 de votos; por lo tanto la Junta General de Accionistas elige al señor Fernando Sanchez Campos, Gerente General de la Compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A. por un periodo de cuatro años. El señor Fernando Sánchez, agradece a todos quienes votaron por su candidatura y ofrece Honestidad y Esfuerzo para situar a la Compañía a un nivel de desarrollo y crecimiento. Agradece de manera especial al ingeniero Xavier Sánchez por su colaboración técnica que desempeña como Director Industrial fundamentalmente en el área de producción y desarrollo de proyectos.

Respecto a su remuneración el señor Gerente General recuerda que su sueldo es de 20.000 dólares mensuales, percibidos durante su gestión realizada desde mayo del año 2016, menciona sus responsabilidades ante la banca, como garante solidario de todos los préstamos de la Compañía; su responsabilidad ante el Fisco, el IESS, y los diferentes Ministerios de la función pública; mas toda la dedicación para liderar a mas de 600 empleados y trabajadores ubicados en las distintas áreas de trabajo a nivel nacional; solicita un incremento de un 10 por ciento a su sueldo actual, es decir dos mil dólares de incremento, mas un reconocimiento por cumplimiento de objetivos de algunos parámetros como, ventas, resultados, posicionamiento en el mercado, etc.

Alrededor de este tema se genera una polémica extendida que finalmente se concuerda en la moción presentada por el señor Fernando Banderas, quien propone que se reconozca la suma de 24.000 dólares solicitados como un bono por su desempeño realizado durante el año 2019; y, además propone que se establezca para el futuro una bonificación al gerente general y todo el equipo que trabaja a su alrededor, encargándole al Directorio encuentre la fórmula adecuada para cumplir con este reconocimiento. Esta propuesta es aceptada y se la somete a votación con el resultado siguiente: 91.01 por ciento de aceptación.

8.- Nombramiento de Miembros del Directorio y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones:

En fecha anterior el señor Gerente General envió por correo a los señores accionistas una lista con tres nombres de posibles candidatos a Directores Externos, ellos son: señora Mónica Costa, Santiago García y Juan Carlos Freile, de los cuales los dos últimos Santiago y Juan Carlos habían ejercido la función de directores principales en los periodos precedentes.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía hay que nombrar seis directores principales y seis directores suplentes con un mínimo dos directores externos que no sean accionistas.

El señor Fernando Sánchez propone votar puesto que los señores accionistas conocen a los candidatos externos personalmente o por referencias como ejecutivos y consultores

con experiencia. Se procede a la votación; resultante de este procedimiento son elegidos como directores principales las siguientes personas: Santiago García, con el 95,71 por ciento de los votos; Fernando Banderas, con el 78,90 por ciento; Humberto Holguín, con el 76,99 por ciento; Juan Carlos Freile, con el 75,55 por ciento; Monica Costa, con el 75,55 por ciento; y, Xavier Sánchez, con el 70,11 por ciento de los votos.

Siguiendo el mismo procedimiento de votación, para el caso de los Directores Suplentes, el resultado es el siguiente: María José Gordón, suplente de Fernando Banderas; Mario Paredes, suplente de Santiago García; María de Lourdes Sánchez, será suplente de Xavier Sánchez; Adrian Holguín, suplente de Humberto Holguín, Tere Ortiz, suplente de Mónica Costa; y, Gino Paredes, suplente de Juan Carlos Freile.

Respecto a la remuneración de los directores, la Junta de Accionistas resuelve mantener el mismo valor establecido para el periodo del año 2019, esto es la cantidad de setecientos cincuenta dólares por cada sesión de trabajo.

9.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones:

El Gerente General de la Compañía señor Fernando Sánchez informa que ha recibido carpetas con las hojas de vida de varias personas, para postularse a la función de comisario revisor de la Compañía, ellos son los señores Santiago Flores, Santiago Mosquera, Alfonso de la Calle y Mauricio Mosquera. Con esta presentación el Presidente pide que se proceda a votación, resultante de la cual es elegido el señor Mauricio Mosquera con 82,92 por ciento de los votos; y, señor Alfonso de la Calle con 12,80 por ciento de la votación. El señor Fernando Banderas propone que el segundo en el orden de la votación es el señor Alfonso de la Calle sea nominado Comisario Revisor Suplente, propuesta que es aceptada por la mayoría de los asistentes, con el 95,71 por ciento de los votos. Igualmente es aceptada con el mismo porcentaje de votos la remuneración del Comisario Revisor en la cantidad de Dos mil Quinientos dólares por su informe.

10.- Nombramiento de Auditores Externos:

El señor Fernando Sánchez informa que la firma Acebedo y Asociados es la empresa que se ha desempeñado como Auditor Externo durante los dos últimos años, también informa que ha recibido carpetas con ofertas de servicios de las firmas Price Waterhouse y ETL, empresas con reconocido prestigio y experiencia. El señor Fernando Banderas informa que desde su experiencia, en el campo de sus compañías, tienen como norma mantener a la misma empresa auditora por un periodo no menor a tres ni mayor a cinco años, para mantener continuidad y experiencia en su campo de servicios. Expuestas estas y otras inquietudes el Presidente ordena se proceda con la votación, con el resultado siguiente: 56,84 por ciento de los votos para Acebedo y Asociados, y, 38,88 por ciento para la firma ETL, por consiguiente se proclama a la firma Acebedo y Asociados como Auditores Externos de la compañía Sucesores de Jacobo Paredes M. S.A. para el periodo 2020

11.- Asignación de los montos de endeudamiento autorizado a los Administradores de la Compañía.

El señor Fernando Sánchez informa que el valor actual que mantiene la Compañía sobre endeudamiento máximo sobre el patrimonio es el 50 por ciento. El señor Fernando Banderas, luego de una exposición muy clara pide que el texto de este punto aclare con mayor exactitud, que se explique que se trata de endeudamiento bancario, con esta aclaración, el Presidente pide que se proceda con la votación pertinente, resultado de lo cual se obtiene que el 95,71 por ciento de la votación resuelve que el endeudamiento bancario sea máximo el 50 por ciento del patrimonio de la empresa.

Concluidos los asuntos constantes en la Convocatoria para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente informa que de inmediato se encarga de la redacción del Acta de esta sesión, para luego proceder a legalizarla conjuntamente con la firma del señor Fernando Sánchez como Secretario de esta Junta.

El señor Presidente finaliza la reunión a las catorce horas treinta y cinco minutos del día de hoy jueves 11 de junio de año 2020.

Se agregan al expediente de la presente Junta General: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; y, c) Poderes de los accionistas que asisten representados.



Rodrigo Sánchez Paredes
PRESIDENTE



Alvaro Fernando Sánchez Campos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO